



EDICTO VIRTUAL No 025

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2020-00078-01

DEMANDANTE: REYNALES FORBES MYLES

DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. PORVENIR, y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022// CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A PORVENIR Y COLPENSIONES EN EL EQUIVALENTE A 2 SMLMV. ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y RECONOCE NUEVA PERSONERÍA JUDICIAL.

SALVAMENTO DE VOTO: DRA. SHIRLEY WALTERS ALVAREZ

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER AYOS BATISTA.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 25 de septiembre del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

SARA PATRICIA HUDGSON AMUD
Secretaria General Ad-Hoc

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 06:00 pm.

SARA PATRICIA HUDGSON AMUD
Secretaria General Ad-Hoc